

Dn. Ciro Valls.

Lº Legajo.

12111128.

800

1000

Nº 11

Handwritten text from the adjacent page, partially visible on the right edge of the image.

+

Ex^{mo} Señor

Se manda V. E. inquirir á cual distrito de lo que es oy Cataluña se extendia cada una de las comarcas de los suesetanos, Cosetanos, e Nergetas para cuyo examen geografico-historico, que se siere con fiarme, expondre con brevedad lo poco que por mis tareas he podido ver con relacion á ese punto. Considero que la mayor parte de las circunstancias de que ha de estar vestido, debia vincular el acierto en el conocimiento de los lugares correspondientes: sin cuyo socorro inseparable el estudio de la antigua geografia, todo lo que se discurre es equivoico i dudoso; sin que la erudicion sola que resulta del acopio de varios testimonios, que no van de acuerdo, pueda suplir lo que esta reservado á la geografia positiva. A mas que el empeño de averiguar la historia no es de menor dificultad que la de los hechos, por ser tan ciega la antigüedad de España. Mas como el diligente investigador de la de Cataluña el Sr. Marquez de Torrenete corrió infatigable toda la provincia; i en esta erudita idea que dio de los pueblos o gentes que la habitaban, hablo igualmente de los que me han cabido en suerte, señalando en un dilatado hermoso mapa el territorio, o dominio de cada uno de ellos; pareceme que bastará para mi desempeño individuar con alguna mayor extension lo que generalmente queda insinuado en el expresado discurso por lo relativo á mi asunto; i ser suficientes los ^{antiguos} locutores, que cito por garantes de mis aseeraciones, Tolomeo, Plinio, Livio, Estrabon, cuya autoridad protege la opinion que sigo: algunos modernos modernos, á quienes se debe todo respeto, Horales, Hariana, De Harca, Har. deu, Finestres, cuyos nombres no olvidará la posteridad, me darán luz para no errar el camino.

A cumplimiento de lo que se me encarga, describiré en primer

Lugar el territorio que ocupaban los Uergetas; requiera la demarcacion
del pais de los Ceretanos; por fin dire lo que alcanzare sobre la situacion
de los Suesitanos.

Primera parte

Uergetas.

Flores toma por Uergetas a los Barquios, i señala un distrito en los
territorios de Lerida; y Suesca. A esos Barquios otros historiadores
espanoles sitúan en la parte interior del Ebro: Maxima en el pais
de los Ceretanos en el parage de Puigcerdan a la falda de los Pi-
rineos: Ferreras confundiendo los con los Bergistanos, los coloca en
la villa moderna de Berga, mas arriba de Solsona, i a corta distancia
de los mismos montes. Pero contando Tito Livio que ellos se confederaron
sin dificultad con los Romanos por estar descontentos, i no poder su-
focar el dominio Cartagines; i no habiendo Anibal penetrado aun con
sus armas en la parte interior del rio; es suponer que los
Barquios habitaban las riberas exteriores del Ebro, i que con-
quien no pueden confundirse con los Uergetas.

Estos eran un pueblo respetable que se extendia a lo largo del
Segre, hasta el gallego, dos rios no muy considerables, que bañan,
el primero la Cataluña, i el segundo el reyno de Aragon. Los mismos
naturales que firmaron un tratado con Neo Sicion a quien Heron
reines que salvarien su fuerza a su fidelidad, i asegurasen su alian-
za: aunque despues Adrubal se manifestó de suerte que quebranta-
ron el juramento, e indujo a la juventud a tomar las armas, i ha-
cer conuinadas con los Cartagineses varias expediciones, i hostilida-
des en los paises comarcanos afectos a los Romanos, atacando á sus
moradores, i talando las campiñas. Notio por que Sicion entera-
do de ^{esta} rebelion, marchó de Ampurias, en donde se hallaba
entonces, rechazó a los amotinados que se le opusieron en el
camino, i puso sitio a la capital llamada Atanagia, segun Livio,
mas conocida con el nombre de Uerda, y Lerida: Sitio que duró
poco, contentandose el general Romano con la renovacion del

primer tratado, que ratificaron los siados con una suma de dineros, i la entrega de mayor numero de veenes.

Para acabar de dar una clara idea de este pueblo, a fin de que no pueda confundirse con otros confinantes, añado a continuacion de los sucesos, que poco despues Andoval, o Indibil Rey de los Uergetas, segun Polin que cita a Livio, i Flandonio por principes hermanos se distinguieron entre los malcontentos, que vituperaron la vileza con que se habian rendido. La nobleza de su sangre les inspiraba mas animo, i les daba mayor libertad para reprobar lo que no era acomodaba a su soberania. Sus discursos conmovieron los animos retados, que salieron tumultuariamente a talar las campiñas de sus confinantes: mas ellos eran un solo pueblo encerrado en medio de otros muchos amigos de los romanos: eran una multitud de gente sin orden, sin disciplina, arrastrada sin fueros antes de madurar el consejo: i los vecinos auxiliados de tres mil romanos, los batieron, mataron, apuñalaron una gran parte, i los demas tomaron la fuga.

Livio, Cesar, i Plinio llaman a esos pueblos Uergetas: Tolibio, Estrobon, i Estefano Uergete: Colomeo Uergetes. Ellos eran esforzados, i valientes soldados: i de lo que se vio dicho de la desercion, con que Andoval, i Flandonio se separaron de los romanos, i de la alianza que firmo Bilitage acaso sucesor de Andoval, con Caton, se infiere que tubieron Reyes.

Ellos habitaban entre el lbro i los pirineos; i confinaban por el oriente ^{i occidente} con dichos montes i rio; con los vascones por el norte: i con los lacetanos i corretanos por el meridiano. Los pueblos de los Pareros que aliñaban tambien con ellos los Celiberos amigos de los romanos que se extendian por una gran parte de Aragon i de Castilla la vieja. Los pueblos de los vascones se dilataban hasta a Alabara lugar cercano a Zaragoza: i si de el se tira una linea hasta Jaca ciudad de los vascones situada en la garganta

Los mismos montes, se hallarán los límites de los Sacerdotales y Vergetas. Los de estos y Sacerdotales eran los collados y umbres de los montes Bergetanos, cuyo pie baña el segre, que habiendo salido del país de los Corretanos corre rapido entre peñas a la Ciudad de Orxel, donde unido con el battida va en brechura a Tons, y Olina hasta Balaguer, aumentado con el nacimiento de Tallaxés, de consiguiente el segre desde la Ciudad de Orxel hasta Balaguer separaba los Sacerdotales de los Vergetas. El llano llamado la plana de Orxel parte tocaba a los Sacerdotales, tirada una línea desde Camarasa a los lugares vecinos de Tarraga y Bellpuig; parte a los Corretanos, acabo hasta Arbeca. Lo restante parece era propio de los Vergetas, para que las ciudades de Lerida y Balaguer no embieran privadas de aquellas fertiles campiñas. El territorio de los Vergetas que comprende a los Verdeses, Orxelleses, y Tallaxeses es propio de Cataluña; el resto de Aragón.

Para que se vean con mayor evidencia sus límites, expondre con Tolomeo las ciudades que ocupaban: ellas fueron Lerida, Galicia, Huesca, Celsa, Berguvia, Succosa, Bergido, Orxida, Orga y Battastio. Algo me detendré en esas poblaciones, para dar de ellas algun diseño que illustre este discurso, ya que no puedo confirmar con nuevos documentos haber sido propias de los Vergetas; por cuya falta me he de contentar en la mayor parte con los testimonios intinuatoros.

Lerida o Lerida, llamada noble de todas, y la capital de ese pueblo; que Julio Cesar rindió con siete legiones; la misma que Strabon (en el l. 1. de los Comentarios de la guerra civil) supone situada en una eminencia junto al segre con su puente: cuya situación y amenidad describe Lucano (en el lib. 4. de la guerra farsalica) en estos términos:

Colle tumet modico, longae excrevit in altum
Fingue solum firmis. Super humo fundata venusta

suavit Florda manu. Placitis prelabitur undis
Hesperios inter Siconis non ultimis amnes,
Saxeus ingenti quem pons amplectitur arcus,
Hibernas passurus aquas.

Esta fue ciudad municipal condecorada con varios privilegios en tiempo
de Cesar Augusto, segun lo conviene una moneda antigua alli acu-
ñada; en cuya parte anterior se veia la cabera de Augusto, i en el
reverso una loba con esta inscripcion Suan. Florda. La loba era
Piria vestida banderas romanas; i se cree que bajo aquel es-
tandarse militaban los Florditas. Distaba segun Estrabon (lib. 3. pag.
161.) del ebro al occidente ciento i sesenta estadios; de Tarragona
al medio dia cuarenta i sesenta; de Auesca al septentrión quini-
enta i sesenta.

Gallica Flordia, que pertenece al reyno de Aragon, segun la opi-
nion comun es la que se llama Fraga, acaso por la semejanza del
nombre, como se deduce de un antiguo manuscrito de Tolomeo,
que se conserva en Tolosa, en el que se lee Gallica Flordia, i sin mu-
cha violencia forma el nombre de Fraga. No es tan facil adirirrar
el motivo de apellidarse Gallica: tal vez porque despues de alguna
ruina suya, los Principes Romanos la dexaron para su habitacion
a algunos soldados franceses. La baña el rio cinca que baxa de los
Pirineos.

Tolomeo coloca la Ciudad de Osca, oy Auesca entre los Florditas.
Plinio la situa entre las colonias con los Calagurritanos, e Flordites:
i luego añade Oscenses regionis Vesitaniae. Los Oscenses son uno
de los pueblos de los Florditas, pero habitaban en la Vesitania, co-
mo los Flordites entre los Suardones. Laman a Auesca Ciudad ven-
cedora Antonio Agustino, i Gerónimo Zurita, explicando una me-
dalla antigua de aquella Ciudad:

Fi. Cesar
Dni. Aug. F.
Augustus

N. N. Osca

Aspise

Et Floxo

¶ Vir

con efecto en el imperio de Fabius fueron duumvros en Huesca quieto con Terequino, i Aspise con Floxo. Tito Livio escribe que M. Helvio des-
pues de haber venido al exercito de los Celtiberos, i de haberse apode-
rando de Utiurgis, metió en el erario mucha plata en barras i labra-
da, con una crecida suma de dinero acunado en Huesca: de que se
colige que se acuñó con autoridad del Rey de los Alergetas, i que
corria por la España: cuya plata se sacaba de una mina riquísi-
ma de los tirineos.

Celsa en el concepto de Juan Buis hartner, es Vililla sobre el
ebro, donde quedan aun algunas ruinas del puente antiguo, de que
habla Estrabon. Carrillo asegura ser Xelsa.

Bergusia estaba situada en la otra parte del Ebro, segun se
infere de lo que dice Livio (en el lib. XI) De esta Ciudad no queda rastro
ni vestigio, a no ser que habiendo desado el primer nombre haya to-
mado otro. Con todo hay quien asegura ser Balbastro. Su rita se de-
clara por amulderar. No falta quien diga que es Tentusa, o An-
tillon, u otro lugar vecino. En medio estan encontrados parecexes
quien afirmará en la verdad!

No es temerario el dictamen de que Succosa sea la Saxinena
del dia, si se atiende al estado presente de las cosas: villa del reyno
de Aragon, distante siete leguas de Huesca, sobre el rio flumen,
que tiene muchas fortificaciones antiguas.

Bergido es la ciudad de Benavanni villa del reyno de Ara-
gon con un castillo, en la frontera de Cataluña, distante once
leguas de Lerida, i siete de Balbastro; abundante en frutos, cabe-
za del condado de Ribagorza, que fue un tiempo silla episcopal.

Orgia, o Orca fue la que en el dia se llama Orgel Ciudad antigua

en Cataluña que está sobre la ribera derecha del segre en una llanura hermosa al pie de los pirineos a 30 leguas de Barcelona, i 32 de Tarragona.

De luga, Atgera, o Atrega hace mencion Juan Abad Biclarense quando dice: Anno 12 Justinii Imperatoris Leovigildus Rex Aregimies montes ingreditur. En el manuscrito de que se valió Ambrosio Morales se leia Atgerenses, a saber, montes de Atger, que oy día es Balaguer. Se le añadió la sílaba bal, que es arábigo i significa dominio para manifestar que aquella ciudad era la capital del campo o país atgerense.

Balbastro ciudad del reyno de Aragón, que está sobre el río Seno a 17 leguas de Zaragoza, 9 de Huesca, i 13 de Balaguer.

Hay a examinar el dimito a que se extendia la comarca de los Cositanos.

Segunda parte Cositanos.

Caton con siete legiones partió acia el Ebro, i se apodexó de algunas ciudades. En consecuencia se le sujetaron los sedetanos, ausetanos, i suesetanos. Los sedetanos habitaban en la inferior parte del Ebro: los ausetanos en la superior; i estos con los suesetanos formaban unos pueblos, que despues se llamaron Cositanos. En el mapa de España por M.^r Damielle se hallan los pueblos Cositanos situados entre Tortosa i Barcelona; entre los Lacetanos, i Salletanos sobre Tarragona. Plinio, cuyas obras son estimables i preciosas por la luz que derraman no solo sobre la historia, natural, sino aun sobre muchos puntos de la antigüedad, dice lo siguiente (en el lib. 3o cap. 3.) Regio Cosetania, flumen Subi, colonia Tarraco, Sulpionum opus, sicut Cartago Temonum, (Regio Flergatum) Oppidum Sabur, flumen Rubricatum. Esta es la extension del territorio de los Cositanos; con la advertencia, que en este texto ha de quitarse la expresion de

Regio Vergetum, que sería error u los copistas; porque tratando ese historiador u los coetanos, no era regular los confundiere con los Vergetas, que estaban mas adentro u aquel pais.

De esto se colige, que Tarragona estaba situada en el centro d pais de la antigua Coetania, i que era su capital, como la capital i ne-ropoli u la España interior. Tenemos buena prueba u esto en la piedra que se halla en Tarragona, i trae Guterro (en la pag. 499. num. 10)

Tarrac.

~~Urbis~~

Coitansum

En confirmacion de lo que dice Tolomeo, i Plinio (en el lib. 3. Nat. H. cap. 3) u los Coetanos; aunque con esta simple variacion; que el primero lee Kosuravoi Coetani; el segundo Coetani con dos ss. De que se infiere que de ambos modos se escribiria en termino. Tarragona aquella truxima Ciudad que fue nobilissima poblacion i colonia u los sulpic-nes; i por largo tiempo la villa del imperio Romano, donde los pueblos trataban sus pleytos, i de donde procedian las leyes con que los vasallos se gobernaban, i los consejos de la paz i u la guerra.

Subur pertenecia tambien a los Coetanos. Tomponio Phela (en el lib. 2. cap. 6) señala su situacion junto al mar i el Sobregat, cuyo rio con las aguas que se le agregan en la continuacion de su curso, se hace mas caudaloso: i estaba entre el lugar u sⁿ Boy i Tolobis, oy Sartorell. De coniguiente no puede ser Sieges, como opina Dⁿ Juan Francisco u Paredes en su historia critica u España; i como pretende Pedro Juan Olivario: porque aunque era villa esté cerca del mar, dista mucho u el Sobregat. Ni puede ser Segur de la Segarra, como quiere Jeronimo Tafades engañado quisa por la semejanza de la voz. aun quedon en Tarragona vestigios de los Suburitanos en una antigua inscripcion segun Guterro

(pag. 434)

S. Lucio L. F.
Faventino
Suburitano
Publice

Manifiesto indicio que los costanos que habitaban en Subur, ocupaban tam-
bien a Tarragona, que bañaba el río Subi, o y Francolin; sin embargo
que Mariana dice, que antiguamente se llamaba Thulcis; cuyas aguas
añade, son mas a propósito para cocer el vino i cañamo, que para beber.
Ellos la dedicaron en aquella ciudad como capital de la provincia a Lucio
Lucio Faventino hijo de Lucio: i se opina que Favencia patria de Lucio era
uno de los antiguos nombres de Barcelona.

~~Tal vez~~ algunos pueblos, que ~~nombre~~ ignoramos comprendidos en
la comarca de Tarragona, eran propios de los cosetanos. Tolomeo no
contó mas que a Tarragona i Subur; acaso porque en su tiempo la
cosetania no se extendia tierra adentro, i se limitaba en la costa del
mar. Con todo parece que consultando los testimonios antiguos con los mo-
dernos no solo abarcaba el territorio que en el día se llama campo
de Tarragona, sino que tiraba desde el Ebro i Tortosa colonia que cor-
responde a Tortosa, hasta el Sobregat: desde las costas de mar i los
collados de Sartorell, desando a Tierra a la derecha, hasta el llano de
Tanadés inclusive.

De que resulta que la cosetania incluía el terreno que ocupan las
siguientes poblaciones: Sitges, Cubells, Villanova, Castillo de Fels, Cor-
tas de Garraf, Sartorell, Vilafranca de Tanadés, Santorell, Coll de Ba-
laquer, Terello, el lugar i condado de Trats, Falset, Tivisa, Ginestar,
Parricá, Grenadella, Castell d'Arns, Albi, Ciutadilla, Conca de Barbará,
Sombrianc, Tòblet, Santas Creus, Leus, Palls, Mudoño, Cambrials,
La Selva, Alcover, i Constantí.

tercera parte
Susetanos.

En la opinion de Florian Do Campo Los Suesetanos habitaban en Sueza, o
Vanguera en Navarra a las orillas del rio aragon: lo que refiere tam-
bien Spaniana sin dar su voto; i añade que los Romanos la denomi-
naron asi de la voz Latina sus por la excelencia de la carne de los Secho-
nes de aquel terreno. Livio coloca en los Suesetanos la Ciudad de Cor-
bion, junto al mismo rio. Los historiadores refieren tambien que
Andoval tuvo siete mil i quinientos Suesetanos de refuerzo a Spani-
nia, i a los Cartagineses, aquel mismo Andoval Principe español,
que cinco años antes con su hermano Mandanio habia levantado los
Ibergetas contra los Romanos. Con efecto se dió la batalla, en que que-
do derrotado el exercito Romano, i muerto su general P. Cornelio,
donde este partiendo de los contornos de Teruel pudo encontrar a los
Suesetanos que bajaban de Navarra a la conducta de Andoval.
Spaniana señala el pueyto de estas batallas en Andalucía i fun-
cia. Ferreras en Castilla la nueva i Andalucía. Pardo en el rey-
no de Valencia cerca de la frontera de Aragon en lugar de este
donde una parte de los fugitivos pudiere retirarse a una de las
torres o atalayas puestas sobre las orillas del mar, i la otra
tomar el camino de Teruel, en cuyos contornos acampaba Fen-
Tepo.

Sea lo que fuere de esto, como he de buscar a los Suesetanos en la
provincia de Cataluña, los hallo en los Corsetanos, los cuales, o parte de
ellos son los mismos que en Livio se llaman Suesetanos. Los como aliados
al Pueblo Romano embiaron sus coortes a su exercito para servir a
Bergio fatalera de los Lacetanos que habian talado las campiñas
de los Suesetanos. La vecindad con los Lacetanos a ninguna otra
gente compete sino a los Corsetanos e Ibergetas. De consiguiente
desfando a estos, de que hace menzion alli Livio, los demas son Corseta-
nos, de los cuales alguna porcion se llamó antiguamente Suesetana.
De esta opinion es Spanca (en su H. H. lib. 2. cap. 9) a quien siguió

Celasio (geogr. antig. lib. 2. cap. 1. sect. 3. num. 405)

Dictamen que atribuye á cierto autor que no nombra, Ambrosio Morales; i lo adopta Juan Pedro Ximenes: de que con todo esto no puede inferirse, que deban confundirse los cosetanos con los suesetanos; pues estos fueron solamente parte no todos ellos. Tito Livio hablando de Catón dice: Cum septem coortibus ad Iberum est regressus. ha tam exigua manu oppida aliquot cepit. Defecere ab eum Sidetani, Tusetani, Suesetani. Los primeros ocupaban la parte exterior del libro; los segundos la interior; i ellos con los suesetanos formaban los pueblos que despues se llamaron Cosetanos.

He delineado el pais de estos en mi segunda parte: mas no he hallado á punto fijo los lugares que habitaban los suesetanos mientras conservaron su nombre; aunque es regular que ocuparian parte de las poblaciones que deso señaladas á los cosetanos, sin haber podido distinguirlos, ni determinarlos. A N. E. solo está ~~hablado~~ el aciento en el particular; i sus sabios socios versados en estas antigüedades podrán indicar con puntualidad los autores i documentos fidedignos que aclaren ese punto geografico; como las epochas en que esos pueblos entraron en posesion de las tierras que ocuparon; i hasta que tiempo las poseyeron: aunque esto sea ya parte de su historia, que nos supone que aun mantenian su nombre los Cosetanos e Hergetas en tiempo de Julio Cesar. Tanto por otra parte obscurisimo a causa de las frecuentes guerras, invasiones, i mudanzas que hubo en esta provincia antes i despues de la dominacion de los Romanos; i la mezcla i migracion de los pueblos parientes: de suerte que ni la misma geografia puede servir de guia á la historia; ni esta fijar las posiciones de los paises. Los antiguos que han hablado han sido abreviadores secos, poco exactos, o mal instruidos; llegando al termino de contradecirse varias veces unos á otros; i aun

de oponerse á sí mismos. Los modernos que se han esforzado en conuiliarlos, han indicado las dificultades sin allanarlas; i sus congeturas no han servido sino para aumentar las dudas. En medio de esas tinieblas las solas inscripciones, medallas, diplomas, i otros monumentos auténticos, i verídicos pueden suministrar las luces que se necesitan para aclarar la verdad o ignorada, o desfigurada: En cuyas circunstancias fuera insigne temeridad mía si quisiese entrar en ese campo, hallandome falto de seguras guías, buena crítica, i correspondientes luces.

Barcelona i Mayo 30 de 1804

D. Ciro Vallés

Senura del Papel de

Nº 30 Compuesto por Dnº Ciro Valli.

Capitulo de la Senura del Papel de el dia de hoy
Nº 30 Compuesto por Dnº Ciro Valli Camarero
de la Real Academia de la Lengua de Mexico sobre la Demarca-
cion de los antiguos Pueblos de Cathaluna llamados
Herogias, Capitanos y Guertanes.

Algunos y mi hermano, son muy agenos de
toda edificacion, luego propusan de filosofos y por con-
siguente para mi no hay Patria, no hay Patria,
no hay Ciudad y estan en la verdad en el blanco de to-
das mis discusiones. Alexandria, se que hablo en un
Congreso de Sabios imparciales que siguen los mismos
principios y se veran con gusto este mi modo de
pensar y en este Congreso voy a dar principio al
aportacion que me ha propuesto.

Como en las cosas que habla la
Derechura, se divide en muchos Capitulo y en
cada uno se trata de una materia a fin
de proporcionar a la ciencia y a la verdad
de que se trata en cada uno de ellos de una materia
que se trata con gusto y con el principio de su lectura
que el Autor juntamente se ocupara en la actualidad
de los antiguos Tholomeo Ptolemy, Libro, y Nation y de
los modernos, Mozales, Mariana, Demarcacion, y de los
nuestros, quienes son abonados testigos, pues a mas de

Beurteilung der Arbeit
V. 3. 1898

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Ep^{mo} S^{ta}

Confieso que con mucho gusto escuaria en el dia de hoy volver^{la} molestax la atencion de V^o C^o sino fuera para obedecer las ordenes de V^o C^o, en cuya virtud me manda, q^e diga mi parecer acerca de la Disertacion, que en este mismo lugar leiò el V^o D^o D^o Ciro Vall^o Canonigo de la 1^{ta} Iglesia de la Seo de Urgel, sobre la demarcacion de los antiguos Pueblos de Cathaluña llamados *Uxetates*, *Coetanos*, y *Susetanos*.

Mi genio y mi Ministerio, son muy ajenos de toda adulacion. Hago profesion de Filosofo, y por consiguiente, para mi no hay Parentesco, no hay Patria, no hay Escuela, y solam^{te} la verdad es el blanco de todas mis discusiones literarias. Se que habla en un Congreso de sabios imparciales, que siguen los mismos principios, y aprobaran con gusto este mi modo de pensar, y en este concepto voy^{la} dar principio al examen que me he propuesto.

Como son tres las Gentes de que habla la Disertacion, se divide esta en tres Capitulo, y en otros tantos la tomaremos ahora nosotros à fin de hacer sobre ella alguna reflexion. Pero antes de pasar à su Censura, no puedo dexar de advertir, que reparé con gusto desde el principio de su lectura que el Autor fundaba su parecer en la autoridad de los antiguos *Tholomeo*, *Plinio*, *Livio*, *Strabon*, y de los Modernos, *Mozales*, *Maniana*, *Demarca*, *Marden*, *Pineyres*, quienes son abonados testigos; pues à mas de

haver bebido en las fuentes de los Antiquos, han trabajado á la luz de las sabias, y exuditas investigaciones de Cellario, y de Cluserio, que han merecido siempre la estimacion de los Doctos.

Y en efecto, en el asunto de que tratamos, sino hay un documento irrefragable en Contra de lo que han escrito aquellos sabios, es menester atenerse á su autoridad que está recibida por los Criticos, como Ley irrevocable de la Historia. Y á la verdad, para avolar en un punto tan obscuro una ~~otra~~ cosa, es preciso hacerlo asi; Por cierto, que la experiencia nos esta enseñando todos los dias, que son menester muchas diligencias para hallar los lindes de lo que cien años hace poseieron nuestros Abuelos, que será por tanto, para hallar la Geografica posicion de aquellas Comarcas que existían tantos siglos hace? Que han sufrido tantas revoluciones, tanta mutacion, tanto trastorno en su ^{posicion} ~~existencia~~ ya natural ya politica? Debemos Concluir de aqui, que merecerá la aprobacion de los Literatos toda Historia, que en este particular, este fundada en la autoridad de aquellos sabios, mientras que por otra parte se hagan las diligencias para encontrar Monumentos seguros, y el testimonio de aquellos no padesca alguna exepcion.

Vamos ahora al punto de nuestra discucion. Habla primero el Autor de los Mexoptas, y los distingue de los Barquisios contra el parecer de Foxes, y de Ferreras. No se entienda como, pudieron deslumbrarse aquellos Criticos de primer Orden á la vista de la autoridad de Tito Livio libro 25 Cap. 7 n.º 23 de su historia que en la edicion de Padua hecha por

Manfre en el año de 1770. & que yo poseo, es en el tomo 2 pag. 173.
El Historiador Romano habla de algunas conquistas hechas
por Annibal en la España Tarraconense, y en su narración
se explica en estos términos = Tripartito Iberum Copiar
= traiecit promissu qui Gallorum animos, qua traducen du
= Exercitus erat, donis conciliarent, Alpiumque transi-
= tur expectarentur. Nonaginta millia peditum, duode-
= cim millia Copiarum Iberum traduxit, Vexgetes inde, Bar-
= quiosque, et Ausetanos, et Aquitaniam, que subjecta Pyre-
= neis Montibus est, subiecit.

A la luz de este pasage, que dará qualquiera
plenamte convencido de que no era una misma la
comarca de los Vexgetes de la de los Barquios, y por
consequente que eran dos Pueblos, ò Naciones dife-
rentes. La autoridad de Livio, es de la mayor nota
porque ahunque es positivo que no excusio de propo-
sito sobre las Comarcas de Cathaña, con todo, como habla
de algunas, por raxon de los hechos de armas que se
obxaron en ellas, es de presumir que habla por las rela-
ciones de sus Generales, los quales en este punto acos-
tumbxan ser muy veridaderas, como que aquellos tie-
nen conocido interes en que nadie ignore la posición
topografica de aquellos Lugares, que han sido el
theatro de sus glorias.

No tiene dificultad que por mas que los tiem-
pos puedan destruir los Vestigios de la famosa Ciudad
y Campo de Marego, nadie dudara de su existencia

+ de la Euro
pa

al leer las relaciones que da de los prodigios de Valox y de los Laureles que cogio en estos lugares aquel quexreno Epico, el Heroe que la mandó y dio entonces la paz al continente y puso la suerte de la Francia en el mejor estado.

No lo dudaxan, por mas que no haga una geografica descripcion del Piamonte de la Saboia, del Milanesato

El parage de Lito Livio, que acabo de citar, avi como sirve para manifestar la separacion de los Vexgetes y Barquisios, sirve tambien en algun modo para probar la opinion de que los Vexgetes vivian desde el Rio Gallego de Aragon, hasta el Segre, como dice el Autor de la Disertacion, ó alomenos que vivian de la otra parte del Segre, si se compara con lo que dice el mismo Livio en el Libro II de su Historia Cap. 25. n. 60. Hablando de las acciones que huvo entre Cornelio Scipion y Annon y Asdrubal en esta parte de España se explica asi = Scipio relictam ab Auctore defectionis Vexgetum gentem cum infesto Exercitu invasisset, compulsiq omnibus Athanaqiam, que Caput eius Populi erat, circum-
=edit.

No es menester que diga que es punto decidido entre los Antiquarios de Cathabuña, que la antigua Athanaqia, era la Ciudad á la qual hoy dia llamamos Lerida. Esto supuesto, paso á hacer mi demonstracion segun lo referido por Livio en el libro II cap. 7 n. 23. Luego de haver pasado Anibal el Hebro, se halló en la Comarca de los Vexgetas. Vexum traduxit, Vexgetes inde Barquisiosque Cc. subegit. segun el

mismo Livio en el libro 25 Cap. 25 n. 60 Cornelio Scipion
sitio la Ciudad de Athanagja ò Lexida Cabeza de los Nexo-
getar, de ai se sigue, que desde Lexida, ò lo que es lo mismo,
desde la Xibera de Segre hacia el poniente se extendia
la Region, ò Comarca de los Nexogetes.

No puedo disimular, que del testimonio de Livio
no se saca bien en claro que el Segre y el Gallego fuesen
los linder de aquella Region, pero es constante que se
los da el Mapa presentado por el Sr. Marques de Castillo
Torrente, arreglado à los principios de Celario. Lo es
tambien que los mismos pone otro Mapa puesto al fin
del 2. tomo de los Comentarios de Tulio Cesari de la
edicion de Venecia del año 1743. con las notas de Thomas
Betinelli y Jacobo Turino, que para en mi poder, y el fa-
moso Atlas encicopedico de M. Bonne que tambien ten-
go. Lo es igualm^{te} que Corbera en su Cataluña illustrada
dice, que los Nexogetar tocaban parte del Reyno de Aragon,
y en Cathaluña tenian las Ciudades de Lexida, Bala-
guer, y Urgel: Es cierto al mismo tiempo, que la misma
extencion de terreno les da Pujader en su cronica de
Cathaluña tomo 5. pagina 308 afiansado en las autorida-
des de Viladamor y Pthomeo.

Y en efecto, esto parece persuadirlo la razon
natural; puer por lo comun, qualquiera Nacion busca
en los Rios, y en los Montes, limites que no puedan confun-
dirse, y que sean à proposito para poderse defendex. Asi
vemos, que por el famoso tratado de los Pirineos, queda-
ron señalados estos Montes, como à Barrera, que na-
turalm^{te} ha de dividir la España de la Francia, y en

nuestros dias el immortal Bonaparte ha verificado los antiguos proyectos de los Ministros de Luis Catonze por lo que tiene mira á la reparacion del Imperio de Alemania del Frances.

De lo dicho hasta aqui, se ve claro que en este punto anduvo muy acertado el Autor de la Disertacion, pero no el P. Maxillo en su Crisi de Cathaluna que pone á los Vexgetes desde la Cerdaña, hasta el Rio Segre.

Lo que tiene mira á los Cosetanos, dice que segun resulta de los testimonios de la antiguedad, y de los Autores de mayor nota, no pueden collocarse sino entre Hebro, y Alobregat, siendo su Capital Tarragona. De esto se collige que cituwiexon flanqueados, y defendidos por dos Rios de nombre que ponian una manifiesta distincion entre sus limites, y los de los demas Pueblos. Sobre todos los argumentos, son de la mayor nota las dos Inscripciones que trae el Disertador, La casualidad de haverlas hallado en Tarragona, y la de expresarse en la una á Tarragona por Ciudad de los Cosetanos, y hablarse en la otra de los Subuxitanos, al paso que prueban que Tarragona, y Subuxitanos de la Cosetania, manifiestan tambien que Tarragona seria la Capital de aquel Pueblo. Estas Conjeturas que saca el eruditissimo Finestres son muy acertadas.

Es este un sabio que obtiene uno de los primeros lugares entre los Turisconsultos, y no le merece menos distinguido entre los Antiquarios. Toda la perspicacia del Reverendissimo Maestro Flores, aunque

parece que busco con cuidado los mas mínimos defectos de la obra de las Inscripciones Romanas de aquel Autor, no pudo encontrarlos sino muy leves, que casi no merecen el nombre de tales, segun observa Dⁿ. Ramon Lazaro de Dou en la justa y visproxima defensa de aquella obra.

A la opinion del Disertador puede añadirse ~~puede añadirse~~ la de Corbexa en su Cathaluña ilustrada y del Padre Maxillo en su exi^o de Cathaluña.

Ojala que quando paramos à hablar de los Suetanos, lo pudiésemos hacer con la misma ^{fuertza} ~~buena~~ fuerza de argumentos con la qual ^{lo} ~~hablamos~~ ^{hablamos} de los Vlexetas, y coretanos. Unos los ponen en Navarra: otros en Aragon, otros en el Reyno de Valencia.

En el Mapa que está en el segundo tomo de los Comentarios de Cesar del qual he hablado con respeto à los Vlexetas, pone à los suetanos en los confines de Navarra y Aragon mas abaxo de los Lacetanos, que les colloca tambien en Aragon cerca de los Pixeneos. Creo en verdad que es equivocado poner alli los Lacetanos, y tal vez se quexa decir Tacetanos, ò Confinantes con Taca. Asi se halla denotado en el Atlas de Bonne, se podra afirmar lo mismo de los Suetanos? Yo Confieso que no se que decir. Que me perdone el Autor de la Disertacion si le digo que no me conviene que se haya de darles lugar en Cathaluña porque se nos manda buscarlos aqui.

Con todo, el Autor tiene el Apoyo de Marca y de Cella-
rio para poder valer de su empeño con tan buenos Pa-
drinos. Propriam^{te} hablando, el Autor de la Diserta-
cion pretende que los Suesetanos ocuparon parte de lo
que despues se llamo Cosetania y lo quiere persuadir
con el argumento de que los que en Livio se llaman
Suesetanos eran parte de los que despues se llamaron
Cosetanos. Con que razon? Porque los Suesetanos envi-
aron sus coortes al Exercito Romano para sitiar
a Bergio Fortaleza de los Lacetanos que havian
talado los Campos de los Suesetanos; pues los Lace-
tanos no podian talax los Campos sino de sus veci-
nos. No tenian tal vecindad sino los Cosetanos, y
los Vlergetas; luego los Suesetanos fueron parte
de los Cosetanos. Por esta razon podriamos tal vez
decir que tambien fueron parte de los Vlergetas.
Pero se respondera que no. Primero porque los Vler-
getas tenian muy demarcados sus limites, y des-
pues, que Livio solam^{te} habla del daño hecho a
los Suesetanos.

^ circunstancia:
dam^{te}

Dueleme infinito de que las muchas
y muy graves ocupaciones del Autor de la Diser-
tacion, no le hayan acaso permitido indicar el
lugar de Tito Livio en el qual insinua el daño cau-
sado a los Suesetanos y el sitio de Bergio hecho
por esta causa. Aunque no quisiera equivocan-
me, por el pasage del mismo Livio que cita despues,
que es endonde habla de Caton, creo que podre ase-
gurax con fundamento, que lo sacó del libro 3A capi-

tulo 9. n. 2o de la edición Patavina de Manfrè del año
1770 tomo 3. pagina 452.

Veamos lo que dice Livio en este lugar.
= Defecere ad eum (habla de Caton) sedetani, Ausetani,
= Suecetani, Laucetanos deviam, et silvertrem gentem,
= cum invita fertitas continebat in armis: tum contien-
= tia, dum Consul Exercitusque tardo Bello est occu-
= patu, depopulatoxum subitij incursionibus sociorum
= . Igitur ad oppidum eorum oppugnandum Consul du-
= cit non Romanos modo Cohortes, sed juventutem me-
= xito infensorum iu sociorum oppidum, este del
contexto de lo que dice despues, se conoce que era Ber-
gio) = longum in latitudine auctuquam tantumdem
= patens habebant. Quadringentos inde ferme passus
= constituit signa. Vbi delectarium cohortium statio-
= nem relinquent, precepit eis, ne se ex eo loco ante
= moverent, quam ipse ad eos venisset, ceteras copias
= ad ulteriorem partem urbis circumducit. Maxi-
= mum ex omnibus auxiliu numerum Suecetana
= juventutis habebat, eos ad murum oppugnandum
= subire jubet. §

En todo este parage nada hay que sea
particular de los Suesetanos, sino el haver Concurri-
do en maior numero, y el haver sido destinados pa-
ra atacar la muralla. Por lo demas, quando se habla
del daño, no se nota con particularidad el de los Sues-
etanos, sino que se dice en general, depopulatoxum
subitij incursionibus sociorum. se habla de los Ausetana-

nos, sedetanos igualmente que de los Suesetanos. *Deferre ad eum sedetani, Ausetani, Suesetani*. De esto se requiría que si por el daño que causaron los Lacetanos a los Suesetanos, se ha de inferir que estos habitaban alguna parte de lo que después fue Cosetania, lo mismo se havia de afirmar de los sedetanos y Ausetanos, y al reves, si no obstante el daño que estos recibieron de los Lacetanos, no se ha de decir que habitasen alguna parte de lo que después fue Cosetania, tampoco podrá servir para formar argumento, el daño sufrido por los Suesetanos.

Algunas cosas no obstante encuentro que pueden favorecer la opinion del Director. La primera el haver concurrido con maior numero de tropas los Suesetanos, como que toma en parte mas activa en la accion, y de otra parte que como dice Livio en el lugar citado - *quorum* (se refiere a los Suesetanos de quienes se dexa de hablar) - *ubi arma signaque Lacetani cognovere: memores quam sepe in agro eorum impune perulter sent quoties ipsos signis collatis fudissent, fugassent* - que patefacta repente porta, universi in eos erumpunt.

Es Constante que esto puede fundar alguna sospecha, pero no forma un argumento irresistible. El numero maior de combatientes, podia provenir, o de ser mas poblada la Comarca de los Suesetanos, que la de los sedetanos, y Ausetanos, o bien de ser aquellos mas aficionados a la guerra. El ser

conocidos los Suesetanos de los Lacetanos por sus armas,
solo prueba animosidad ó rivalidad de un Pueblo contra
otro, pero no demuestra proximidad. Así vemos que los
Cathalanes y Aragoneses hicieron prodigios de valor en
la Grecia, sin que por ello se pueda decir que ^{aquellos} Pueblo
fuesen en confinantes de los Griegos
~~sea confirmante de otro.~~ Mas que la sorpresa que según
Livio, causó á los Lacetanos la vista de los Suesetanos
parece que en alguna manera ha de destruir la idea
de la proximidad. Si hubiesen sido limitrofes, sabien-
do los Lacetanos que los Suesetanos eran socios de
los Romanos, que maravilla les havia de causar que
fuesen los primeros á darles auxilio como que havian
sido los mas inmediatos de quienes hubieran podido
hechar mano los Romanos, para hostilizar á sus ene-
migos.

De todo esto me parece que puede deducirse
que el asunto de la existencia de los Suesetanos que-
da muy problematico. Despues de las doctas y juiciosas
investigaciones del Sr. de Vallés me parece que sería
por demas el andar por Cathaluña en busca de este
Pueblo que tiene mucha semejanza con el desconocido
Pueblo Bayliano. Pues en el Atlas de Bonne ni le hallo
en Navarra, ni en Aragon, Valencia y Cathaluña
si bien que hablando de ellos Livio, me persuado que
ocuparian una ú otra parte.

En atención pues que consta la de-
marcacion de los Vlergetas por razones convincentes
y autoridades respetables: que la de los Coetanos la

ponen a la Vista documentos autenticos, y que la de
los suesetanos, si los hubo en Cathaluña, es muy in-
cierta; mi juicio que supeto a la penetracion del ^{Co}
es que de los dos primeros se puede hablar en la Au-
toria de nuestra Nacion como de cosa cierta, en quan-
to a los terceros se ha de dar por dudosa ya sea su
existencia en esta Provincia ya el lugar de su ha-
bitacion. Barña Enero 13 de 1805.

Dr Don Ramon Ignacio
Sami de Riu Doctoral
de la Sta Iglesia de Bar^{na}


R. M. de Riu

na
pa
an
na

Faint, illegible handwriting in the upper left quadrant, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

